

# ENTREVISTAS



## ENTREVISTA AL DOCTOR RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM<sup>1</sup>

ABRIL USCANGA BARRADAS

---



RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE es Profesor de Tiempo Completo Titular Definitivo “C”. Facultad de Derecho. U.N.A.M. Impartiendo materias de teoría de la constitución, derecho constitucional y derecho notarial y registral, en la licenciatura; así como, poder legislativo, regímenes constitucionales comparados y federalismo y relaciones interinstitucionales, en el posgrado. Antigüedad docente 28 años. Ha sido Consejero Técnico de la Facultad de Derecho en dos ocasiones y recipiendario de las Cátedras Extraordinarias “Raúl Cervantes Ahumada” y “Fernando Ojesto Martínez”. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I Notario 29 de la decimoprimer demarcación del estado de Veracruz. (Con licencia). Investigador Honorario en el Colegio de Veracruz. Colaborador Editorial en el periódico Excélsior. Columna “Corolario” Columnista invitado La Jornada de Veracruz.

---

<sup>1</sup> Este documento constituye una transcripción de la entrevista realizada. Se ha revisado sin alterar el estilo coloquial propio de una conversación, considerando que esta característica enriquecería el texto que se presenta al lector. La entrevista fue realizada con la colaboración de Diana Erika Hernández Ríos, Andrea Valencia Bermúdez y Salvador Villaseñor Olguín.

## ENTREVISTA AL DOCTOR RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE

**Abril Uscanga Barradas:** Estamos aquí con el Doctor Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de derecho. Doctor, muchísimas gracias por aceptar esta entrevista.

**Raúl Contreras Bustamante:** Gracias a ti doctora.

**AUB:** Doctor, en realidad queremos conocer un poco más acerca de un aspecto personal de usted, ¿Podría decirnos, por favor, cuáles fueron sus motivaciones para estudiar derecho?

**RCB:** Yo nunca tuve un problema vocacional. Cuando yo entré a la universidad entré a través del examen que se tenía que presentar para ingresar al bachillerato, y en aquel entonces éramos tantos los que queríamos entrar a la universidad, que nos distribuían en el campus de ciudad universitaria los sábados para hacer un examen. Yo no sé si era una especie de predeterminación, pero a mí me tocó hacer el examen de admisión en el salón D-202 de la Facultad de Derecho. Entonces cuando vine a la facultad a hacer mi examen para entrar a la prepa, yo dije “de aquí soy” y aquí me quede, y miren, ahora me tocó la bendición de ser su Director.

**AUB:** Director, el ambiente universitario era distinto imagino yo, ¿cómo era su vida de estudiante?

**RCB:** Era muy distinto, todavía venir a Ciudad Universitaria era un viaje lejano, yo vivía en la colonia de los Álamos por donde está el metro Xola, teníamos que tomar un camión primero, el famoso Contreras Coyoacán para ir a la preparatoria 6 de Coyoacán y, luego para venir hasta la universidad era todo un viaje, había que invertirle una hora de camino. Después, como entré a trabajar en la carrera me pude comprar un Volkswagen, y entonces ya me venía en el coche, pero además yo venía levantando siempre a 3 o 4 amigos en el camino para darles un aventón y que llegáramos juntos a la universidad.

**AUB:** Doctor, ¿podría comentarnos un poco también acerca de sus profesores?, seguramente usted recordará algunos que han mar-

cado especialmente su trayectoria profesional, su vida académica. ¿Podría comentarnos quiénes han sido estos grandes maestros para usted?

**RCB:** Fíjate que muchos de esos grandes maestros todavía los vine a encontrar siendo yo ya Profesor y siendo ya director, afortunadamente. De la licenciatura puedo decir que recuerdo con mucho cariño las clases con el maestro Burgoa, con el maestro López Monroy, con el que llevé casi todos los civiles, tomé clase en el posgrado con Raúl Cervantes Ahumada, con Jorge Fernández Ruíz, con Ruperto Patiño, que fue director de la Facultad, con Jorge Witker, entre otros profesores que todavía hoy son maestros estructurales de esta facultad. La facultad es un intercambio de generaciones muy intenso, uno no se da cuenta de lo importantes que son los profesores hasta que uno compara con estudiantes de otros lugares y se da una cuenta perfectamente que estudia con los maestros que escribieron los libros de texto con los que estudian en otras escuelas, esta es una cosa que solamente la Facultad de Derecho de la UNAM puede hacer; se siguen escribiendo aquí el 80 o 90 por ciento de los libros de donde estudian los jóvenes en el resto del país.

**AUB:** Director, pasando un poco más hacia su vida más actual. Usted ha cumplido más de 30 años como académico y en ese mismo sentido, nos gustaría conocer desde su perspectiva como académico y como director, ¿cómo podríamos definir qué es lo que realmente distingue a un alumno de excelencia?

**RCB:** La Facultad de Derecho no aspira a formar licenciados en derecho ni abogados, sino juristas. Uno puede tener en su salón al hijo de un obrero o de un campesino, como al hijo de un Secretario de Estado y hasta de un Presidente de la República, a mí me tocó darle clase a uno de los hijos del presidente Miguel de la Madrid; y el tema es que uno va a lo largo del tiempo diferenciando las cosas, hay alumnos que se dedican de tiempo completo a ser estudiantes y que aspiran a tener la beca Gabino Barrera, a alcanzar la medalla Alfonso Caso en el posgrado, y sin embargo, hay otros como lo fui

yo en la licenciatura, que trabajábamos y estudiábamos, yo tenía que venir a tomar clases de 7:00 a 9:00, para salir e irme a trabajar en San Antonio Abad en la Contraloría del Departamento del DF, trabajaba toda la mañana y a las 4:00 de la tarde salía y regresaba nuevamente a tomar las clases vespertinas y, a veces uno encuentra con que los alumnos que se dedican de tiempo completo son muy buenos, pero también los que combinan el estudio y la práctica resultan sensacionales, y eso genera una composición de alumnos muy especial, donde podemos encontrar en el futuro a lo mejor al que va a ser el actuario de un juzgado, y en el mismo salón puede estar el que va a ser el presidente de la Suprema Corte, y todos son complementarios, aquí los alumnos no vienen a diferenciarse o a esgrimir competencia entre sí. Como alumnos conoces a muchos compañeros, entonces es muy difícil que haya esas rivalidades que a veces hay en los colegios privados, aquí, creo que todos somos miembros de una comunidad muy complementaria y muy solidaria, poco o nada discriminatoria.

**AUB:** Y equilibrada en género, ya que las últimas cifras en informes de la facultad mencionan un importante equilibrio de género en los estudiantes.

**RCB:** Bueno esto es el efecto de hoy, cuando yo estudié, solamente el 10% del alumnado eran mujeres en los años 70s. Hay dos grandes cosas que a veces se les olvidan a los movimientos feministas, el efecto que tuvo para las mujeres la aparición de la píldora de los anticonceptivos y, el uso de la minifalda en los años 60s, fueron cosas que modificaron radicalmente la sociedad. Era impensable que en mi generación alguien viniera de minifalda a la facultad de derecho, vaya, era imposible. Hoy vienen las jóvenes hasta en shorts o en minifalda sin ningún problema y vivimos una época de mucho más equilibrio, incluso, hoy cerca del 60% de los alumnos que están ingresando a la facultad son mujeres.

**AUB:** Director, es natural que el contexto político, social, incluso académico haya cambiado, también esto representa nuevos retos para los estudiantes, ¿Cuál cree usted que sea el nuevo reto que están enfrentando los estudiantes?

**RCB:** Uno muy sencillo que yo les explico, que de lo único que pueden estar seguros es que lo que les estamos enseñando, va a cambiar. La estabilidad, la temporalidad de la vigencia del derecho es mucho más corta que cuando yo estudié leyes. En aquel entonces hacían grandes tratados, unos libros que todavía se siguen vendiendo y hoy lo digo sin exageración, si uno se propone escribir un tratado, no lo puede terminar nunca porque alguna parte de lo que ya escribió, ya entró en proceso de desuso o ya no está vigente, y el reto hoy es enseñarles a los jóvenes a que sepan discriminar el conocimiento. Estamos viviendo una era donde podemos decir que somos la generación con más derechos y la más comunicada en la historia de la humanidad, hay tanta información que lo que hay que enseñarles a los jóvenes es a discriminarla, a escogerla y a saber en dónde tienen que localizarla para mantenerse permanentemente actualizados. Hoy quien quiera estudiar la carrera de derecho debe de saber que dura 5 años aquí en la facultad pero que la actualización dura toda la vida, yo no puedo dejar de estudiar derecho desde que salí de la facultad, en mis 33 años de profesor y ahora como director, todos los días tengo que estudiar derecho porque ya hay un cambio, ya hay una reforma, porque hay una nueva jurisprudencia o porque hay un tratado internacional.

**AUB:** Doctor, y en ese mismo sentido ¿hay algo que distinga a nuestros egresados de los egresados de otras universidades? Ya sean públicas o privadas. Algunas características en particular que pudieran ser relevantes para nuestro país.

**RCB:** Nosotros hacemos juristas, podemos presumir que por aquí pasó un premio nobel como Octavio Paz o García Robles o, un premio príncipe de Asturias como Carlos Fuentes, Jorge Volpi, Ibarregui o como Monsiváis, que estudiaron Derecho pero no se dedicaron a la práctica profesional. Tenemos expresidentes, o por ejemplo, de los once ministros de la corte, ocho son egresados de esta facultad, es decir que, la gama de lo que nosotros enseñamos es muy amplia, casi en ninguna facultad se sigue dando Derecho Ro-

mano, Derecho Agrario o Historia del Derecho Mexicano, materias que abonan más a la cultura jurídica del alumno, que a prepararlos para el derecho positivo y para el mercado laboral. Nosotros creemos que una formación como esta logra tener jóvenes con una gran conciencia social, con una visión de lo que es la historia de México y muy comprometidos con los problemas nacionales.

**AUB:** También es cierto que como Director hay que presumir que hemos estado en los rankings internacionales al menos durante tres años consecutivos, ¿Cómo se logra eso?

**RCB:** Con mucho trabajo y éste, es el trabajo de toda una comunidad. Lo único que no quiero es que se vaya a pensar que porque llegué a ser director alcanzamos el ranking, la verdad es que lo que yo hice fue ponerme a estudiar qué es lo que las empresas que hacen los rankings miden, y me di cuenta que lo teníamos todo, que lo que necesitábamos era alinear, entonces empezamos a publicar la enciclopedia jurídica, que es una obra que no ha hecho ninguna universidad en Iberoamérica, donde metimos 58 libros de cada una de las materias, compilados en 17 tomos; luego volvimos a reunir al claustro de doctores donde demostramos que de nuestros 1500 profesores, 400 tienen el nivel de doctorado. Tenemos más doctores en Derecho dando clases en esta facultad, que probablemente todos los doctores que pueda tener una universidad privada en todas sus carreras; hicimos la comisión editorial y estamos publicando muchísimos libros; pusimos orden en los profesores para que no faltaran, para que fuéramos respetuosos; rejuvenecimos la planta académica, están entrando jóvenes de la maestría, casi en su mayoría mujeres, entonces, cuando uno va alineando todas estas cosas, vienen las encuestadoras y lo único que hacen es reconocer lo que es la facultad.

**AUB:** Doctor, tengo más preguntas en relación a su labor como Director, voy a preguntarle con respecto al nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho de la UNAM. Director, quisiéramos saber, ¿cuál es la relevancia de este plan de estudios, qué es lo que aporta y cuál fue la necesidad para realizar esta nueva creación?



**RCB:** La verdad es que es un motivo de orgullo, porque es una comunidad muy amplia, muy compleja, muy diversa, y haber puesto de acuerdo a dieciocho colegios de profesores para modificar el nuevo plan de estudios y poderlo hacer en un tiempo relativamente breve es todo una epopeya, porque si yo le hubiera hecho caso a todos los colegios, la carrera duraría diez años en lugar de cinco años. Es un cambio, un enfoque muy importante.

Voy a tratar de resumirte un punto muy importante, el que yo considero más importante, es que vamos a cambiar el perfil del egresado, mira, la relación que tenemos con todos los tribunales del país nos dice que sumando los juicios federales y locales de todas las especialidades, todos los tribunales del país están congestionados, tienen demasiados expedientes pendientes de resolver, el 40% de todos esos expedientes tiene un origen familiar y un 30% civil, el otro 30% suman penales, laborales, mercantiles, administrativos y todos los demás. Quiere decir que el 70% de todos los juicios que están ahí congestionados son entre familiares, ex socios, vecinos y ex amigos, ¿qué quiere decir? Que nuestro tejido social está fracturado y nosotros estamos conscientes de que estamos viviendo un México aquejado, dolido por la violencia y por la inseguridad, entonces nuestra aportación para resolver estos problemas de fondo es, tratar de entender que si el tejido básico en el que nos movemos nosotros, en nuestro entorno, en nuestra casa, en nuestra familia, está fracturado, pues obviamente que la sociedad en su conjunto va a estar igual. Por ello, vamos a procurar generar abogados mediadores y conciliadores, que sepan litigar pero que entiendan que el litigio debe de ser el último de los recursos. Cuando a nosotros nos formaron, cuando a mí me formaron, me formaron para ser un litigante, para ser un guerrero, para ser un quijote, y entonces todos los asuntos los queríamos llevar a los tribunales. Hoy eso no le conviene ni a las partes, ni le conviene al Estado, ni le conviene al abogado mismo. Cambiar culturalmente esto, es algo que nos va a llevar muchos años, pero confiamos en que va a tener repercusión y que las demás

universidades lo van a tomar con interés y ojalá sigan nuestro enfoque. La otra, que ya lo habíamos comentado es que el derecho está muy cambiante, así que hay que enseñarles a los alumnos a entender lo que pasa en el ambiente internacional. En México en 2011 hubo una reforma que estableció que los derechos humanos establecidos en los tratados internacionales tenían el mismo rango que la constitución, eso cambió la forma de impartir justicia y de enseñar el derecho. Tenemos que enseñarles a los alumnos qué pasa en el ambiente internacional, qué dice la Constitución, qué dicen las leyes federales, qué dicen las leyes de las 32 entidades federativas, porque somos un estado federal, y qué dice el derecho indígena, porque hoy por hoy en este nuevo plan por primera vez, es obligatorio dar derecho indígena. Es todo un cosmos de derecho en donde el joven tiene que pensar cómo tiene que resolver los conflictos que se le presentan en este universo, debe poder ser asertivo, poder hacer las cosas, resolver los problemas exactamente como lo requiere la época en la que estamos viviendo y además, estudiar jurisprudencia, estudiar las resoluciones de la Corte Interamericana, ver que dijo la ONU y ver qué otros tratados firmó México. Es muy complicado quizá hoy como nunca, enseñar derecho.

También de manera transversal los jóvenes deben aprender aprendan a respetar los DDHH, a la equidad de género, respeto a las diversidades y a las diferencias, que no seamos seres discriminadores por esencia, porque somos una sociedad discriminadora, no es nada más un problema de gobierno, no es un problema de leyes, es un problema cultural, son atavismos que tenemos que cambiar y desde luego tratar de establecer que sean jóvenes con una gran cultura. Todo eso es a lo que aspira el nuevo plan de estudios, podemos decir que es el plan de estudios más moderno de Iberoamérica porque sí lo hemos estado revisando con demás universidades no solamente con las de Latinoamérica sino también con las de España y estamos conscientes de que es el más moderno, eso es lo que está en este momento ofertando la Facultad de Derecho por primera vez a partir de este mes de Agosto.

**AUB:** Conozco que en el plan de estudios, porque usted mismo lo ha anunciado, hay una nueva perspectiva con relación a la enseñanza del derecho, la enseñanza-aprendizaje, en particular una enseñanza basada en competencias, en ese sentido podríamos afirmar que vamos a tener un nuevo perfil del estudiante pero que también vamos a necesitar un nuevo perfil del académico.

**RCB:** Eso es lo que nos va a costar más trabajo, tenemos que cambiarnos nosotros los profesores de chip, ya no vamos a dar una educación basada en la memorización de lo que los grandes profesores decían, en donde el examen era lo que el profesor decía en clase y que había que aprenderse de memoria las leyes que el profesor nos decía, para enseñarnos con un sistema pedagógico-constructivista que implica investigar, informarse, interesarse, escuchen lo que yo les digo, cuestionenlo, discutámoslo, y de esa manera enseñarlos a aprender lo que hoy está vigente pero también dejarles las herramientas pedagógicas para que ellos sean capaces de irse actualizando de aquí hasta que decidan retirarse de la profesión, como te decía yo, y creo que tú estás de acuerdo, no se puede nunca dejar de estudiar Derecho, es como si fuera una vocación o un apostolado, quien se quiera dedicar a ser abogado o jurista de la facultad de derecho tiene que saber que es una carrera que se va a terminar de estudiar el día que uno muera.

**AUB:** Así es, permítame mencionar una cuestión más con relación al plan de estudios. Este plan de estudios sin duda impactará necesariamente creo yo, en los planes de estudios de universidades incorporadas, pero también en privadas que no están incorporadas y en el resto de la República que regularmente replica el actuar de esta universidad. Este plan de estudios implica una nueva integración por módulos, por unidades, que ya no es la misma integración que trae a veces un desequilibrio entre algunas materias y otras, ahora este nuevo plan de estudios parece que lleva un equilibrio en relación a las unidades que se ven en cada una de las materias, es decir que ya no vamos a tener materias en donde tengamos 20 unidades y otras donde tengamos 5, ¿cómo se realizó ese equilibrio?

**RCB:** Teníamos un gran desorden porque cada colegio diseñaba sus materias de acuerdo a sus convicciones, a sus costumbres. Hoy todas las materias tienen 10 unidades, y de esas 10 unidades una tiene que ver con convencionalidad de DDHH, y con equidad de género; si es mercantil, administrativo, civil o familiar, todo lo que les enseñamos tiene que ver el 90% de lo que es el derecho nacional y el 10% lo que es el derecho convencional. Esto permite que el contenido de las materias esté perfectamente calculado para el tiempo que dura el semestre y el número de horas que se está frente al grupo.

El lograr que los colegios hicieran uso de la capacidad de síntesis, que luego es la más difícil para tener en el pensamiento y entendieran cuales son los temas que indispensablemente son los que el profesor tiene que dar, en el entendido que por su cuenta tendrán que complementar. Nadie aprende derecho civil, por muy bueno que sea el maestro, por muy intensivo que sea el curso, en un semestre, lo que tenemos que enseñarles son las cosas esenciales, enseñarles en donde tienen que abreviar para ampliar ese conocimiento y enseñarles como tendrán que estar actualizando, hay cosas que yo les mostré cuando me decían, “no se puede”, es muy simple, revisen cómo se establece el matrimonio en los 32 códigos civiles o familiares del país, hoy en el mismo día, y tenemos desde códigos que dicen que es la unión entre un solo hombre y una sola mujer unidos en el amor y la lealtad para procrear la especie, hasta la fórmula muy simple de la Ciudad de México que es la unión de dos personas, eso pasa en este momento, entonces un joven que estudie Derecho tiene que entender que somos un país muy grande, muy diverso, somos un estado federal, y si eso sucede en 32 entidades federativas, que no sucede en el resto del mundo, eso es a lo que motivamos a los alumnos, a que aprendan a pensar en una dimensión distinta y en donde tenga que interesarse de que las cosas que pasan en la Ciudad de México, no necesariamente pasan en todo el país y desde luego que en las distintas latitudes del mundo pues tampoco.

**AUB:** Eso también implicó un equilibrio entre horas teóricas y prácticas, ¿esto se llegó a integrar en el plan de estudios?

**RCB:** Sí, este plan de estudios sale del esquema de que todo era teórico, de que todo era lo que el profesor decía, y ahora tienen que ver un gran contenido de cuestiones prácticas que los profesores tienen que estar enseñando.

**AUB:** Director, es muy alentador escuchar que este nuevo plan de estudios tiene cuestiones novedosas e importantes para la formación de los alumnos.

**RCB:** Muchas gracias.

**AUB:** Quiero preguntarle en relación a su labor, en estos más de tres años de su administración, podría decirnos qué ha significado para usted fungir como director de esta facultad.

**RCB:** Ha sido una transformación en mi vida. Abril, la verdad es que en estas circunstancias y con todas las cosas que yo he hecho profesionalmente creo que no me podrían haber encargado una tarea más importante y más motivadora para mí. Me he convertido en un educador, porque debo decirte que eso lo aprendes, a pesar de que soy un profesor de 33 años ininterrumpidos, el coordinar a los profesores, el tomar estrategias, el pensar en la responsabilidad que tienes te convierte en educador, y lo más importante de todo es que el 70% de los jóvenes que vienen a esta facultad vienen de familias de estratos muy humildes, clase media baja o clases con escasos recursos, la verdad es que cuando tú te das cuenta de que entrar a esta facultad es la gran oportunidad de su vida, y quizá pueda ser la única gran oportunidad de su vida de cambiar sus condiciones desfavorables de origen, cuando tú estás consciente de esa responsabilidad, que es cambiarle la vida a un joven y no solamente a él sino a su familia, entonces te das cuenta de que traes encima una piedra más grande que la del pípila y que lo tienes que hacer muy bien, ese es el gran reto.

**AUB:** Estoy totalmente de acuerdo y coincido plenamente en el reto que expresa. Director, en ese mismo sentido, ¿podría compartirnos algunos logros de su administración en este tiempo?

**RCB:** Bueno, lo que pasa es que eso parece que son elogios en boca propia y parecen vituperios. Uno de ellos es estar tres años consecutivos considerados como la mejor facultad del mundo de habla hispana es como para que uno en lugar de caminar, levite, y ahora el problema es mantenerlo. También podría mencionar el trabajo para que la facultad vuelva a tener una producción editorial importante que estaba suspendida, es otro gran logro; el rejuvenecimiento de la planta académica. Tenemos todavía grandes profesores, profesores como Ricardo Franco Guzmán, que fue otro de mis maestros, que lo ves llegar puntual a la clase de siete de la mañana, manejando su carro a los 90 años, subiendo las escaleras de dos en dos, y tenemos profesores que la vida les va mostrando ya la necesidad de jubilarse. Entonces cuando yo llego a la facultad me doy cuenta de que eres heredero de un gran legado, aquí están todos estos cuadros de personajes valiosísimos, reconocidos no solamente en la academia sino en la política, en el servicio exterior y que no están sentadas las bases estructurales para tener una nueva generación de grandes maestros, creo que hemos empezado a lograr que jóvenes, profesores como tú o como los jóvenes académicos de este programa de rejuvenecimiento de la planta académica, están entrando a dar clase con nivel de doctorado, están teniendo una exposición interesante con esta vida que está disfrutando la universidad con una gran internacionalización, con un intercambio brutal que no teníamos y creo que estamos construyendo la nueva generación de grandes juristas de México.

**AUB:** ¿Qué es lo que quedaría todavía pendiente para una segunda gestión, director?

**RCB:** Quien vaya a ser director de la facultad, tiene el reto de no bajar de los rankings, tiene el reto de que no se deshaga el orden de esta cultura de la legalidad donde los profesores cumplen con sus horarios y los alumnos cumplan con sus obligaciones, donde hacemos primero grandes ciudadanos antes de buenos juristas, tiene que seguir trabajando en el posgrado para obtener un postdoctorado, tiene que seguirse trabajando para que la universidad pueda dar

posgrados a distancia, tiene que afianzar el nuevo plan de estudios, porque apenas estamos en el primer semestre y eso es una carrera de tiempo; tiene que estar consiguiendo recursos para hacer las adecuaciones físicas de los espacios que vamos a necesitar para la práctica, porque nada más se dice “ya no son teóricas sino prácticas”, sí, hay que dar espacios para realizar la práctica, para que requeriremos de más salas de juicios orales, más salas que tengan elementos para podernos comunicar a distancia, para ver audiencias de tribunales, o para poder tener interlocución en la Corte Interamericana si es necesario, en fin, se requiere de un gran trabajo. Esta es una comunidad enorme, 14500 alumnos, 1500 profesores, más de 300 trabajadores y 2 sindicatos. Administrar tantos edificios requiere de un reto enorme, todos los se requiere imaginación, experiencia, talento y mucha emoción, porque la verdad es que cuando yo empecé no tenía canas.

**AUB:** Esta podría ser una pregunta en prospectiva, pero nos gustaría saber, ¿cómo le gustaría ser recordado director?, ¿Cuál consideraría usted que podría ser el legado de su administración?

**RCB:** Quiero que se me recuerde como un director que trabajaba de tiempo completo y que logró que la Facultad de Derecho volviera a ser lo que había sido y lo que nunca debió dejar de ser. Hoy por hoy, la facultad de derecho está considerada como el faro de la educación superior en materia jurídica en México, España y en Latinoamérica, no sólo como una de las más antigua, si no como una de las más sólidas y más propositivas facultades, la más moderna ahora en el plan de estudios, y es muy importante porque somos una parte integral de la universidad de la nación. La UNAM también ha hecho un avance significativo, está considerada en el lugar 103 de 1600 universidades, pero en esas 1600 universidades, competimos con universidades privadas, como Harvard, Yale, Nueva York, y Columbia, que cobran grandes cantidades de cuotas y colegiaturas y que invierten muchísimos recursos en atraer alumnos porque son instituciones privadas que viven de lo que cobran y nosotros somos una universidad pública, prácticamente gratuita, reglamentariamente

no lo somos, pero lo somos, competimos y somos reconocidos como la mejor universidad de México, un proyecto que está inmerso en la historia de la nación misma, no se puede entender la historia de México sin la UNAM. Y si le va bien a la UNAM le va bien a México, México tiene que sentirse muy orgulloso de tener a la UNAM con estas consideraciones y el ser parte estructural de esta universidad nos hace también ser responsables de la estabilidad de la UNAM.

**AUB:** De acuerdo y si pudiéramos visualizar a la Facultad de Derecho en un futuro, ¿qué es lo que necesita? Seguramente presupuesto, la facultad requiere de cierta inversión. ¿Cómo se vería la Facultad de Derecho en un futuro?, ¿Tiene posibilidades de crecer?

**RCB:** Bueno, nosotros hemos sido sensibles con la época. Este año estamos abriendo la matricula, estamos recibiendo al 10% más de alumnos que el año pasado, parece sencillo pero si teníamos una generación de 1500 alumnos el año pasado y hoy tenemos una de 1650 se dice fácil pero 150 alumnos es un reto importante.

Es un tema que nos ha faltado, nosotros no podemos esperar que nos llegue dinero del cielo, sabemos de las necesidades que tiene el país, sabemos de las necesidades que tiene la universidad, la universidad está abriendo nuevas carreras, está abriendo nuevos campus, nos hace falta saber concitar a los egresados. Muchas de las universidades que están compitiendo con nosotros en los rankings tienen mucho de su desarrollo gracias a las aportaciones que hacen sus egresados, si uno va al Estado de Washington D.C, Seattle, al noroeste de Estados Unidos, al edificio de la Facultad de Derecho, hay una plaquita a la entrada, ese edificio se hizo todo con el donativo del papá de Bill Gates, claro, nos gustaría tener muchos Bill Gates aquí, de hecho, de vez en cuando vamos con gente con recursos y nos ayuda, así conseguimos becas, apoyo, así hemos conseguido que la Suprema Corte otorgue becas a cien alumnos de cada generación, a los mejores promedios. Entonces mucho del trabajo también tendrá que ser tener imaginación y poder concitar ingresos extraordinarios de nuestros egresados y también, por qué no, poniendo a



disposición de la iniciativa privada y de otras organizaciones las asesorías, los cursos de capacitación, las cosas que hacemos para poder allegarnos con más recursos.

**AUB:** Es alentador escuchar algunos retos y logros de nuestra facultad. Muchísimas gracias director por lo que nos ha compartido.

Quiero ahondar ahora en torno a una perspectiva académica en particular, su trayectoria de constitucionalista consolidado, en ese sentido, quisiera conocer, ¿Cuál es su perspectiva en relación a las últimas reformas constitucionales? Ha habido muchísimas por supuesto, ¿Cuáles son las más relevantes actualmente, que pudieran incidir en el estado de derecho?

**RCB:** Mira, antes de referirme a una o dos, porque son tantas, debo decirte que me preocupa, y creo que es el sentir de los constitucionalistas, el uso y el abuso que se ha hecho de la Constitución. Como los partidos políticos no se ponen de acuerdo y desconfían de todos los acuerdos políticos que tienen, quieren llevarlos a la Constitución para que sean obligatorios, la Constitución siempre ha sido un instrumento aspiracional, la Constitución no solamente es una ley donde se ponen las cosas que se pretenden que lleguen a ser, por ejemplo, cuando se estableció en la Constitución del diecisiete que la educación iba a ser obligatoria, laica y gratuita, éramos un país de 17 millones, donde el 80% vivía en zonas rurales y en su mayoría era analfabeta, quiere decir que no había ni los maestros ni los planteles para poderlo hacer. Hoy estamos viviendo una reforma que se acaba de procesar, precisamente al mismo artículo tercero, en donde se está considerando la gratuidad de la educación, incluso de la superior. Quiere decir que en un siglo se veía remoto o imposible, esto se pone en la Constitución y se crean todos los elementos suficientes para poderla cambiar. Pero eso es un tema que no siempre se logra, estamos viviendo épocas en donde se piensa que con una reforma constitucional es suficiente, lo difícil es procesarla, publicarla y que la realidad social cambie y nos damos cuenta que los congresos ni siquiera legislan las leyes secundarias que ellos mismos señalan en los

transitorios, que no hay políticas públicas, no hay voluntad política y que no hay presupuestos. Eso hace que la ciudadanía sienta un gran desencanto hacia la Constitución porque dice: “bueno, aquí dice esto y la realidad social no lo cumple”, entonces esa es una preocupación. Otra preocupación es la tendencia a seguir hacia allá por eso lo señalo, ojalá y que pueda haber un poco de reflexión y un poco de respeto a la Constitución y realmente que las cosas que vayan a la Constitución sean muy bien pensadas, redactadas y meditadas.

Podemos citar algunas reformas, como la reforma política después de las elecciones de López Portillo en 1977, transformó al país; recordar que la Constitución de 1976, en la elección de 1976 no hubo más que un candidato y hoy por hoy esa reforma fue generando muchas más para poder vivir una época de alternancias; ya pasamos de gobiernos priistas a gobiernos panistas, regresamos a gobiernos priistas y ahora estamos viviendo el moreno-izquierda, esta es una reforma constitucional que hoy por hoy demuestra sus resultados. La otra muy importante es en materia de DDHH, el decir que ya no hay garantías individuales sino derechos, que todos los derechos tienen la misma jerarquía, donde ya no estamos diferenciando entre los derechos fundamentales y los derechos sociales, sino que todos son derechos, todos son obligatorios y todos tienen que ser iguales. Ha cambiado el hecho de que nosotros consideremos que los DDHH, los seres humanos, las personas, somos titulares de ellos por el solo hecho de ser humanos y no porque el Estado lo otorgó. Esto implica un cambio muy importante que nos ha modificado radicalmente la educación que tenemos que impartir. Hay muchísimas reformas, pero creo que éstas dos son las que podemos citar que nos están moviendo, porque hoy por hoy estamos viviendo un gobierno que acaba de cumplir su primer informe, producto de una elección democrática muy participativa, no objetada, en donde el sistema constitucional democrático funcionó perfectamente. No estamos viviendo un cambio de régimen revolucionario que haya tenido que cambiar por las armas, sino que estamos viviendo un gobierno pro-

ducto de una transición democrática, de una transmisión pacífica del poder acorde a la Constitución, es muy importante. Y en materia de DDHH, todos los días estamos en la lucha porque se respeten los derechos de las mujeres, porque a pesar de que estamos viendo que más mujeres estudian, las estadísticas nos dicen que más mujeres están siendo violentadas: feminicidios, violaciones. Que muchas de esas agresiones en contra de la mujer se padecen en el entorno familiar de la propia mujer. Este es un tema que al gobierno creo que le ha faltado, diferenciar cuales son problemas de seguridad pública y cuales son problemas culturales.

**AUB:** También quisiera comentar conforme a lo que nos ha compartido ahora. En relación a los DDHH, hemos visto un avance pero también de alguna forma, una crítica muy constante hacia estos, de esta manera se ha cuestionado si el estado es en realidad un estado de derecho o es un estado fallido, ¿qué opinión le amerita esto?

**RCB:** Bueno pues amerita desde luego una responsabilidad del gobierno. Los DDHH son concepciones jurídicas en contra de seres humanos con poder político, entonces quienes violan los DDHH son quienes tiene poder político. Una sociedad civilizada tiene menos violaciones de derecho humanos cuando quienes están en el servicio público, quienes están en el gobierno, entienden que están ahí por un mandato y no por decisión monárquica o porque ganaron la lotería y son diputados o senadores y, eso les da derecho a no tener responsabilidades. El primer tema es entender que el derecho constitucional y esta concepción de derechos humanos son para acotar el poder y acotar las facultades de quienes están en el servicio público del gobierno. Entonces la lucha fundamental de los DDHH es una lucha cultural, en donde las facultades de derecho de las universidades tenemos un papel trascendente, si nosotros creamos ciudadanía, nosotros vamos a hacer mucho más activo al poder que se supone constitucionalmente tiene el mando y el poder político que es el poder soberano, el pueblo. Lo que pasa es que si no hay ciudadanía, no hay cultura y si no hay educación, no se ejerce esa facultad.

**AUB:** Y ahora en materia de educación, ha habido un gran revuelo en torno a un tema muy particular, me refiero a la autonomía, y especialmente a la autonomía universitaria, ¿cómo se puede blindar la autonomía?

**RCB:** Igualmente es un cambio cultural, la autonomía es una conquista que tiene la universidad contra el gobierno. La autonomía es algo que reconoció, que nos concedió el gobierno, tenemos 90 años defendiéndola porque siempre hay tentaciones para vulnerarla, para achicarla o para quitarla. La autonomía a veces está mal definida, ¿Qué es la autonomía?, es la capacidad que tenemos las universidades, las facultades, de tornear nuestros planes y programas de estudio, que no vengan los grupos de poder, los grupos ideológicos, los grupos religiosos a querer poner una ideología, una cosmovisión en la educación, sino que dejemos positivamente, científicamente a los jóvenes que crean a lo que su conciencia les dicte. La autonomía tiene que ver con que nosotros tengamos nuestros órganos de gobierno, con que nosotros podamos hacer nuestra legislación, porque eso es lo que garantiza la libertad de cátedra, la libertad de investigación y la difusión de la cultura universal no segmentada, no dirigida y no adoctrinada. Entonces la autonomía es esta capacidad que tenemos de autogobierno exclusivamente para fines educativos. ¿Que nos conlleva la autonomía?, a manejarnos con responsabilidad, con transparencia, a informar y a demostrarle a la sociedad, que nos confía y nos da la autonomía, que estamos haciendo un uso escrupuloso y honesto de los recursos.

**AUB:** Muchos son los temas que nos gustaría escuchar. Si quisiéramos conocer un poco más de Raúl Contreras académico, ¿qué podríamos consultar?

**RCB:** Bueno, tengo página en Facebook, creo que ya estoy en Wikipedia, podrían consultar los libros que he escrito, las columnas que publico todos los sábados en el Excelsior, en la que tengo 10 años publicando, se llama Corolario en donde escribo siempre sobre temas de Derecho y, un correo electrónico de la facultad que

siempre estoy atento a tratar de contestar. Siempre estamos abiertos para quien quiera venir a conocer la Facultad de Derecho o para que los alumnos de la Facultad de Derecho se puedan acercar con toda la libertad a su director, porque la prioridad número uno que tengo como director son los alumnos, no hay nada más importante en esta facultad que los alumnos, son la razón de ser de esta universidad.

**AUB:** Permítame hacerle una última pregunta para no abusar de su tiempo, ¿podría darnos un consejo para los alumnos? a los alumnos que están en esta facultad que todavía tienen muchos sueños y a los que están por egresar ¿qué les podría aconsejar?

**RCB:** Que aprovechen la gran oportunidad de estar en esta facultad. Está viviendo esta facultad una época luminosa, que aprovechen no solamente a sus profesores, que aprovechen toda la enorme cantidad de eventos culturales que estamos atrayendo todos los días en los doce auditorios de la facultad; se están presentando libros, se están dando conferencias, se están presentando mesas de debate, que lo vivan, que no dejen de leer todos los días, leen mucho, pero leen en redes sociales, que lean lo más que puedan. Con el tiempo se darán cuenta que cada minuto o cada hora que inviertan en leer, es como si estuvieran tomando dinero y guardándolo para su afore, para su futuro, leer es un gran legado que estamos haciendo. Que sean felices en la facultad, que la disfruten, que vivimos una época de libertades, que vivan también la enorme cantidad de eventos deportivos y culturales que la UNAM tiene a su disposición y sobretodo, que nunca olviden que estudian en una universidad que es la mejor de México gracias a los esfuerzos de su pueblo y que se entreguen a ello, que sean jóvenes con consciencia social y con un compromiso siempre hacia México.

**AUB:** Ha sido un gran placer director haber escuchado todo esto que ha podido compartírnos. La verdad es que no quisiera dejar encerrado esto sino decirle que estamos aquí para volverlo a escuchar en cuanto usted tenga oportunidad.

**RCB:** Espero que el número de tu Revista quede sensacional.  
Nos reuniremos cuantas veces quieras Abril, estaré a tus órdenes.

**AUB:** Muchas gracias director.